

FR. GERUNDIO.

EL EMBUDO DE TIRABEQUE.

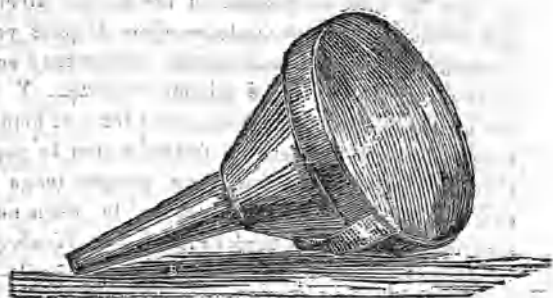
Señor, ¿dónde vive el Jurado? Que le voy á buscar ahora mismo.—Pero simple, si el Jurado es una coleccion de jueces, que sacados á la suerte forman un tribunal, ¿cómo te he de decir dónde vive? Si fuera un individuo solo, seria otra cosa.—Pues dígame vd. dónde vive esa coleccion, porque tengo yo que tratar con ella un asunto.—Déjate de simplezas te digo, y si tienes algo que esponer al Jurado, dímelo á mí que yo lo haré.—Señor, tenia que pedir la formacion de causa contra el editor responsable de la *Gaceta*.—Ve ahí cómo no sabes lo que pides, porque la *Gaceta* no tiene editor responsable.—Señor, vd.

se ebancéa; pues qué ¿la *Gaceta* no es un periódico? ¿Y no dice la ley de imprentas que ningún periódico se pueda publicar sin uno ó mas editores responsables?—Así es la verdad, Tirabeque; y en su virtud ya en alguna ocasión se obligó á la *Gaceta* á cumplir con la ley como los demas periódicos, pero tú sabes bien que allá van leyes dó quieren ministros: aquello duró muy poco, y hoy día el periódico que por ser ministerial debia dar el ejemplo, es el único que sale sin esa formalidad, y no se sabe quién es el que tiene que responder de sus doctrinas. De modo, Pelegrín, que el gobierno que tan escrupuloso suele mostrarse por el cumplimiento de la ley de imprentas, es el que la está diariamente quebrantando.

Señor, ya yo tenia escrita aqui una carta manuscrita para el grabador que nos giba las láminas sobre ese asunto de las leyes, con que si vd. quiere, se la lecré á ver si viene bien para el caso que estamos platicando.—Veanos, hombre; habros puesto ahí cualquier majaderia.—Vd. lo verá, señor.

Hermano grabador: al recibo de esta, y á la vista, me grabará vd. un emblema por el estilo del que acompaña esta carta, que es con el que en el convento pasábamos el vino del pellejo á las botellas, cuya alhaja me tocó á mí en la reparticion de los bienes de la comunidad cuando Mendizabal se echó sobre nosotros: ó por mejor decir, el comisionado de la mortificacion se quedó con el vino,

y yo me quedé con el embudo, que es el mismo que incluyo—Pero hombre, ¿cómo habías de incluir el embudo en la carta?—No señor, eso lo decía por fórmula; lo demás pensaba llevarle en la mano.—¿Y dónde le tienes? Porque yo no hago memoria de habérselo visto.—Ahora le ve á vd., señor, voy en un instante por él.—Aquí le tiene vd.



Poder de Dios, y qué embutazo, hombre! Bien bien, estoy hecho cargo: con que veamos como pro eguas en tu epístola, porque hasta ahora en lo que lleva leído no se descubre el objeto de tu embudada.—Ahora lo verá vd.

«Con que así, hermano grabador, estimaré que vd. me grave este embudo bien grabado, á fin de que pueda quedar bien en el papel: y á la parte ancha del embudo, que llaman la boca, me pintará vd. un ministro bien pintado, ó todos los ministros que vd. quiera, si está vd. de humor de pintar mi-

nistros, que hasta la raya de ciento que llevamos desde la última muerte del rey acá, bien tiene vd. ministros que pintarragear: y á la parte estrecha del embudo, que llamo yo la punta, me pintará vd. unos once ó doce millones de hombres.....— Muchacho, ¿estás en tu juicio? ¿Tú sabes el número.....—Deje vd., señor, no sea vd. tan súpi-to, que los que no quepan en la estampa diremos que están afuera esperando,=Que despues yo le acomodaré á cada uno el réculo competente en el cariterio de letra que á mí me parezca. Y con eso no canso mas, hermano grabador; el amo no sabe nada de esto; pero no faltará quien le pague á vd. su trabajo religiosamente, porque tenga vd. entendido, que quien le encarga la obra no es ningun ministro, sino Yo=*Fr. Pelegrin Tirabeque.*

¿Qué le parece á vd. de la cartita, scñor?—Na está tan mala como podia estar, porque bastante peor lo sabes hacer, pero tambien podias haber reservado el encargo para otra ocasion, puesto que si bien es aplicable á la ley de imprentas la metáfora del embudo, hay otras muchas leyes de mas trascendencia todavia en las cuales podia tener muy oportuna aplicacion, y para ellas debias reservar la lámila.—Scñor, para unas y para otras vendrá bien; y ya que ahora habia salido esa conversacion, parecióme que no debia dejar pasar la importunidad de decir á vd. lo que tenia trabajado sobre la materia.

Y bien, ¿cómo esplicarias tu el emblema?

ñor, ello mismo se está esplicando, porque mandaría pintar un ministro á la boca del embudo con el brazo estendido diciendo: *la ancha para nos; la estrecha para los demas.* Y luego poniendo yo abajo para mayor inteligencia en letras mas gordas: «ESTA ES LA LEY,» pareceme que á nadie quedaria duda de lo que queria decir.— Amigo, eres un Alciato, un Saavedra, un..... —Señor, yo no soy mas que un pobre lego, á quien no gusta que las leyes sean embudos, Y ahora dígame vd. quién es el que responde de los artículos de fondo que de vez en cuando suelen aparecer en la Gaceta, porque la del día 16 trae uno que yo en conciencia no puedo dejar pasar así; y quiero yo saber quiénes son los que dicen: «*estamos autorizados plenamente,*» para desautorizarlos yo plenamente tambien, porque tengo para mí que aqui ha de verificarse el juego de las tres tablas mal encancarabijadas, y que yo debo decir: «en la Gaceta escriben unos escritores mal autorizados; ¿quién los autorizó? Un mal autorizador; pues buscar un desautorizador que los desautorice mejor; que los eche una desautorizadura, que no se vuelva á autorizar ninguna, es decir, ninguno: y este desautorizador soy yo.

¿Y quién eres tu, menguado, ¿quién eres tu para desautorizar á los escritores de un papel oficial, que lo estarán por los ministros, y acaso, y muy probablemente será alguno de los ministros mismos quien lo haya escrito?—Tanto mejor, mi

uno, para que no valga un comino su autorizacion, porque ¿qué sirve la autorizacion de unos ministros que despues de haber negado solemnemente por tres veces como S. Pedro, que habiesen dado mision ninguna al Sr. Cea Bermudo ó como le llaman, les han dado en los bocicos con sus mismas firmas? Señor, á quien así falta, a la verdad, bien puede cantarsele para todo lo que diga ó autorice despues lo que cantan las codornices escarmentadas cuando oyen el reclamo: *uno te creé, no te creé.* Y si á S. Pedro el haber negado á Cristo tres veces, y eso que le negó á una trastuela de una criada, le costó despues estar llorando la mentira dias y noches, un ministro que niega tres veces una verdad á todo un congreso y á toda una nacion, y á mí, Tirabeque, como miembro, aunque cojo, de ella, lo que debía hacer era retirarse á llorar como S. Pedro, y no autorizar á nadie para decir otras mentiras.

Atrevidurolo estas hoy, Peligrin, y mucho necesitas justificar la actitud con que te explicas para que pueda yo disimularla. — La justificaré: no hay inconveniente, Señor, los escritores mal autorizados dicen que los que propagan que el gobierno está sujeto hoy dia á influencias estrangistas son unos calumniadores, que lo hacen solo con el objeto de promover alarmas. Señor, yo soy uno de los que lo han dicho, y la calumnia está en achacarme á mí proyectos de alarmas, pues yo no quiero alarmas ni alarmicas, que lo que quiero es mu-

che juicio, y todo lo que hago y escribo es con el mejor fin; pero soy un español neto, que me sale el españolismo hasta por debajo del zapato de las cinco suelas, y no puedo yo ver que Paris mande en Madrid ni directa ni indirectamente, y eso de que el gobierno no participa nada del influjo estrangista, yo les digo lo de la codorniz *no te cré, no te cré,* á lo que se puede añadir *porque bien iris tres vé, como S. Pé, como S. Pé.* Y si ellos tienen sus razones para decir aquello, yo las tengo para decir esto otro, y veremos á quien cree mas el público, si á los autorizantes ó á Tirabeque.

Mira; mejor será dejar por ahora esta cuestion porque veo que te *acaloras*. Lo que importa es que nos aseguren solemnemente, como nos aseguran en el mismo artículo, que la Constitución no padecerá en lo mas minimo, pues protestan del modo mas solemne que *no habrá, no subsistirá en España sino la Constitución de 1837: NI MENOS NI MAS.* y concluyen diciendo: *Bastante les decimos con esto.* Con que tu agárrate al *ni mas ni menos*, que no es por cierto mala prenda la que han salido; precisamente es lo mismo que nosotros queremos, *ni menos ni mas.*

Señor, al *ni mas ni me-*
con gusto yo me agarrá-
si un pájaro no cantá-
el *no te cré, no te cré-*

Y cuando lo de S. Pé-
se me viene á la memo-
digo: no hace buen nego-
el que miente por tres ve-

Y aunque el dicho sea since-
que yo bastante lo du-
¿qué sirve, si ley de *embu-*
hacen la de treinta y sic-

Y á nosotros por lo estré-
y ellos por lo ancho la aga-?
Señor, llámelo vd. ha-
y en fin luego lo veré-

(Aqui habia otro articulo en que no tomaba parte Tirabeque, pero sucesos posteriores han hecho que se dé la preferencia al que sigue.)

NOS CAYO QUE HACER.

Gracias á Dios, Tirabeque; gracias á Dios que hemos salido de la crisis fatal en que habíamos estado todo el mes. Ya tenemos el ministerio completamente organizado. Ya han parecido los hombres que nos hacian falta para arreglarlo todo á

pedir de boca. ¡Diez y seis días de meditacion, Tirabeque! ¡Diez y seis días de no dormir ha costado encontrarlos! Y para que veas, hombre, para que veas lo que es un entenderlo: tu pensarías acaso que eran necesarias muchas y grandes cabezas para sacarnos de este caos en que nos hemos ido envolviendo.—Así lo creía yo, señor.—Pues amigo, eres un zoquete: todo lo que hacia falta eran *dos hombres y medio*.—Señor, dígame vd. luego quiénes son los dos enteros, y quién es también ese desdichado á quien le tocó ser partido por medio como vieja en cuaresma, que tengo para mí que será el mayor sacrificio que se habrá hecho por la patria en estos últimos tiempos: porque si aun para dejarse cortar un solo dedo por ella sabe Dios si se encontraría alguno.....

No has de ser simple, hombre: ¿te parece que se ha ido á dividir á alguno por la cintura para hacerle ministro? El *medio* llamo yo al Sr. Narvaez, que siendo como era ya ministro interino de la Guerra, que es como tener medio cuerpo dentro y medio fuera del gabinete, como raton en trampa, no ha sido necesario mas que darle un rempujoncillo para que acabára de entrar.—Señor, pienso yo que tampoco sería necesario tanto, porque él haría el sacrificio de rempujarse á sí mismo por no causar molestia á los demas, porque como dice el refran: lo que puedas hacer por tí no lo mandes á otro.—Tambien en eso te equivocas, Pelegrin, pues di-

ciendo como dice el Real Decreto de su nombramiento (y solo el del suyo); atendiendo á la *aptitud* y demas circunstancias que concurren en el teniente general D. Francisco Narvaez, es prueba de que en estos 16 dias de meditacion ha acreditado su aptitud, y que esta ha sido la causa del rempujon.—Señor, quien se equivoca es el que ha necesitado de esos 16 dias para conocer la aptitud del Sr. Narvaez, que bien acreditada la tenia ya desde la campaña de Coñete, de que certificará en su caso la provincia de Cuenca, y desde el simulacro del domingo 19 de octubre de que certificará toda la milicia de Madrid, y desde la batalla de S. QUIRYN del día 24, de que certifico Yo, que vi al ysero beligerante y al perro enemigo; y ademas pienso que le han de acreditar de nuevo otros simulacros que ha de hacer antes de muchos dias.

—¿Y quiénes son los otros, señor?—Para el ministerio de Marina el Sr. Montes de Oca.—Señor, mucho me alegro de ese nombramiento, porque entiendo que ha de remediar, ya que el de Hacienda no lo hace, lo que está pasando en la casa de postas con los cajones que vienen de Francia en las Dilijencias; que se entregan sin registro y sin pagar los derechos de aduana á la pobre Hacienda; y dígelo porque habiendo sido el hermano Montes de Oca cabo del resguardo el año 12, no se le habrá olvidado á qué mano van esas cosas, y sabrá ponerlas remedio.—Toma, trastuelo.... (le

¡ople un cachete). Nadie te pregunta ahora por sus antecedentes: si fue cabo del resguardo, después ha sido diputado, y ahora podrá ser buen ministro: á los hechos me atengo y no á los antecedentes. Vamos, calla esa boca, no gimas, que no te habré roto ninguna muela.—No señor, pero me ha lastimado vd. en las narices de aquí de la cara, y no me ha dicho vd. todavía quien es el otro ministro entero.

El otro ministro entero, ó sea el nombrado para la Gobernacion, es el Sr. Calderon Collantes, á quien creo conocerás.—Vaya, señor, que no nos ha caído poco que hacer.—¿Por qué hombre? Yo bien conozco que no es muy apropósito para la conciliacion de los ánimos, que es lo que mas falta nos hacia ahora, porque tiene el concepto de cerradamente exclusivista y de hombre de partido á puño cerrado; pero *honores mutant mores*; viéndose en el ministerio, que es por lo que ha suspirado siempre en este valle de lágrimas, podrá ser que cambie y se haga tolerante.

Y dígame vd., mi amo, ¿se disolverán ahora las cortes, ó se cerrarán por mas tiempo, ó qué será de ellas? —¿Qué ha de ser hombre? ¿no ves que está el gobierno comprometido á abrirlas pasado mañana? Lee, lee el decreto de suspension y lo verás. Toma, léele.

*REAL DECRETO.—Con el fin de reorganizar *completamente el gabinete* del modo mas *conveniente* á los graves y *urgentes* asuntos que al *presente*...

—Déjalo, Tirabeque, no leas mas.—Pues qué, ¿leo mal, señor? Yo leo lo que está aquí.—Ya lo veg, pero te digo *francamente* que el decreto *presente* está redactado *malamente*, porque entre *ete* y *entes* hacen un *sonsonete impertinente*, que *retóricamente* suena tan mal á la *gente*, que parece que algun *escribiente* ó algun tío de *Cañete* redactó el decreto *este*. Y ahora prosigue otro poco.—Voy, señor.—Deben ocuparle en bien del estado, *ya en la asidua asistencia á los dos cuerpos colegisladores.....*—No leas mas, Pelegrin.—Pues aquí na encuentro yo *soasonete*, señor.—No, pero encontré yo lo que me hacia falta; que es una de las causales de la suspension de las *córtes*, á saber, el que reorganizado completamente el gabinete, *pueda prestar asidua asistencia á sus sesiones*: ya ves cuán lejos está del ánimo del gobierno ni disolver ni aun suspender.—Pues señor, pongamos doble contra sencillo á que se disuelven.—No seas necio, humbre: ¿es juego de niños esto para andar así engañándonos? ¿es la nacion algun chiquillo para que así se juegue con ella?—Señor, *chiquillo ó no chiquillo*, yo le apuesto á vd. doble contra sencillo.

La perdía.

Íbamos á verificar nuestra apuesta Tirabeque y mi Reverendísima persona ayer mañana, cuan-

do llegó la Gaceta con el decreto de *disolución* y la esposicion que le antecede.—Señor, me dijo entre alegre y apesadumbrado Pelegrin, ¿vé vd. cómo la perdía?—En efecto, amigo, indudablemente perdía la apuesta; y veo con satisfacción que conoces muy profundamente las intenciones ministeriales, y sabes dar á sus palabras el valor que se merecen. ¿Y qué te parece de la esposicion ó especie de manifiesto que razona y precede al Real Decreto?—Señor, no me parece mal, pero yo en lugar de los ministros hubiera dicho así.

Señora: está visto que las actuales córtes y los actuales ministros no podemos hacer buenas migas, y la cosa se ha encrespado en tales términos, que ya era indispensable que unos ú otros dejáramos nuestros puestos: porque como dice un tal D. Pedro José Lopez, murciano para servir á Dios y á V. M. para que él no sea exaltado como un veneno, en un folletillo que acaba de publicar, *«ó la nacion, ó el ministerio;»* y en esta alternativa, señora, el ministerio ¿por quién se ha de decidir sino por el ministerio? La caridad bien ordenada, Señora, en toda tierra de garbanzos empieza por sí mismo, y el que diga otra cosa, ni entiende una pizca de garbanzos, ni sabe un tilde de caridades. Además que la nacion siempre es nacion, buena ó mala, mas ó menos lucida, mas flaca ó mas gorda: pero nosotros, si dejamos una vez de ser ministros, ¿cuándo volveremos á serlo? Esto

Señora, debe llamar mucho la atención de V. M. á lo menos á nosotros nos la llama bastante.

Y ya, señora, si lleváramos por ahí algunos años en las sillas del tormento, podríamos renunciar gustosos á esta vida acrastrada y pecora. Pero, señora, ¡menos de un año! ¡Un año no completo que lleva el que mas! ¿Qué sirve un año de penitencia para alcanzar la vida eterna! ¡Cien años la hizo Adán solemnemente por haber comido una manzana! ¡Cuántas manzanas llevaremos comidas nosotros, señora! ¡y cuántos años de penitencia ministerial nos hacen falta para descomenzarnos!

Supuesto pues, que fuésemos nosotros los que habíamos de quedar, era necesario discutir el medio mas decentillo de echar los diputados á sus casas, y he aquí, señora, para que queríamos los 25 días: pues lo que en 20 días no se discutía, escuchado es darle vueltas... Así es que antes de espirar el plazo tuvimos la fortuna de dar en el ítem. Era necesario buscar hombres de rompe y rasga que se atrevieran á dar el golpe. El primer ensayo con Narvaez, aunque costó á la nación una faja... ¿y qué es, señora, una faja más en una nación donde las hay por junta? el primer ensayo con Narvaez, y el desparpajo con que se presentó á hacer la suspensión, nos convenció de que era hombre para todo: dándole la propiedad era nuestro: se le dió la propiedad, nuestra es; ahí está el que lo diga: disolverá aunque sea un diamante. Calderon Collantes y Montes de Oca... nada mas podemos

—decir de ellos, sino que puede V. M. informarse si en la Botica Real se conocen un par de disolventes mas legitimos y mas activos.

—Facil me fuera... Señora, se me ha escapado el *me*; pero ya no hay remedio; lo confieso, señora; el mas humilde y agarrado de vuestros consejeros es el indigno autor de esta exposicion, aunque suena en boca de todos. Facil nos hubiera sido encontrar hombres de colores no muy encendidos, sino de un color, asi como las telas de medio tiempo, que hicieran compatible el ministerio con las cortes, y estoy seguro que en esto hubiera dado acaso gusto á Fr. Gerundio, pero señora, entonces yo caia... y como digo en el artículo de la Gaceta del 16. «Bastante decimos con esto.»

—Ademas, señora, estas cortes son producto de los calores de Julio y Agosto y es de necesidad ver lo que dan de sí Diciembre y Enero, porque el invierno es mas frio que el verano, y con un poco que enfrie el tiempo y otro poco que enfriemos nosotros, esperanzas en Dios que saldrán unas cortes como unas garrafas. Lo peor será, señora, para pasar los puertos los pobres empleados con quienes piensa Calderon Collante; jugar á los batanes de Julian, porque todo es necesario; y aun á los emisarios no les irá muy bien; por eso algunos, aprovechando el buen tiempo, se han adelantado ya, como el Duque de Gor que por primera vez se hizo peluca para éste viaje á Granada, porque, señora, es menester abrigarse.

Y si por uno de los vice-versas de Fr. Gerundio saliesen otras cortes *mas calientes*, como él dice, ¿qué se perdía, señora, en consultar la voluntad nacional otra vez en la primavera, como en el verano y el invierno?

No queremos, señora, hacer mencion del inconveniente que presenta la resistencia de los pueblos á no pagar las contribuciones que no estén votadas por las cortes, porque este, sobre ser un reparo de menor cuantia, no queremos afligir con él el ánimo de V. M. Esto no merece la pena, asi como tampoco la merece el haber hecho decir á V. M. que suspendia las cortes por 20 dias, á fin de que pudiera el gabinete asistir asiduamente á las sesiones, pues hay la ventaja de que en ello á nadie hemos engañado, señora, porque nadie nos creyó.

Por todas estas razones sometemos á la aprobacion de V. M. el siguiente proyecto (Aqui el decreto, y si cupiera, pondriamos otra vez el *embudo.*)